

La actual formulación de la política económica en México*

*Inelvo Moreno Álvarez***

Introducción

Cada vez de manera más abierta, lo fundamental de la política económica en México se formula no en función de las necesidades de nuestro aparato productivo ni es diseñado por los gobernantes y funcionarios mexicanos de manera autónoma. El proceso de formulación de políticas, en esta modalidad, es crecientemente compartido por los responsables mexicanos con –o cedido a– funcionarios y técnicos extranjeros e instituciones financieras y no financieras internacionales, en respuesta a necesidades e intereses geográficos y económicos que rebasan a los estrictamente nacionales. Tal modalidad viene de sexenios anteriores y se acentúa en el actual.

Ejemplo concreto de lo anterior es la intención y los resultados de la llamada Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América

* Con la colaboración de Heriberto López Ortiz, asesor del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

** Diputado federal por el PRD.

del Norte (ASPAÑ), dada a conocer el 23 de marzo de 2005 mediante la Declaración Conjunta México-Canadá-Estados Unidos,¹ que dio cuenta de la reunión efectuada por los presidentes Fox, de México; Bush, de los Estados Unidos; y el primer ministro Paul Martin, de Canadá, en Waco, Texas. En dicha declaración se señalan dos puntos básicos:

Nosotros, los mandatarios electos de México, Canadá y Estados Unidos nos reunimos en Texas para anunciar el establecimiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAÑ).

[...]

A partir del 11 de septiembre de 2001, hemos puesto en práctica nuevas medidas para enfrentar la amenaza del terrorismo y reforzar la seguridad de nuestros habitantes.²

Por su contenido e iniciativas, la ASPAN es, simultáneamente, una aceleración y ampliación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es decir, una mayor integración subordinada de la economía mexicana a la de los Estados Unidos, y la respuesta a la inseguridad en ese país, debida a los atentados terroristas de septiembre de 2001, lo que significa la incorporación de México a la doctrina y política de seguridad nacional del país vecino, de manera también subordinada.

Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAÑ)

En el aspecto estrictamente económico, la ASPAN plantea para México políticas inducidas por los intereses regionales, marcadamente los estadounidenses, más que por los nacionales. Esas políticas no habían sido planteadas previamente por la actual administración por iniciativa propia.

¹ Presidencia de la República, boletín: Declaración Conjunta México-Canadá-Estados Unidos, 23 de marzo de 2005, Waco, Texas.

² *Idem.*

En sus apartados de “Resultados iniciales” (que hace un recuento de acuerdos logrados, así como de acciones ya en marcha en los tres países) y “Temas e iniciativas” (que incluye la propuesta de políticas económicas comunes de los tres socios, hacia el futuro inmediato y mediato), son presentadas las políticas económicas regionales por instrumentar, a las que se compromete nuestro gobierno.

Entre los resultados iniciales son enumeradas ocho acciones:

- Comercio electrónico
- Liberalización de reglas de origen
- Protección al consumidor
- Etiquetado de textiles y prendas de vestir
- Entrada temporal
- Enfoque armonizado para encefalopatía espongiforme bovina (EEB)
- Seguridad operacional de la aviación
- Sistemas armonizados de navegación aérea.

Por lo que hace a temas e iniciativas³ se hace referencia a tres subtemas:

- El mejor lugar para hacer negocios
- Cooperación sectorial para mejorar la competitividad
- El mejor lugar para vivir

Las distintas propuestas abarcan políticas comercial y arancelaria, industrial, energética, de aviación y alimentaria.

Resultados iniciales⁴

Comercio electrónico. En junio de 2005 los tres países firmaron algunos principios comunes para el comercio electrónico a efecto de impulsar el comercio en línea transfronterizo.

³ Se integra por once políticas principales: Marco de cooperación regulatorio trilateral; propiedad intelectual; flexibilización de las reglas de origen; Acero: una alianza estratégica para una industria estratégica; Hacia un sector automotriz totalmente integrado; Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte; Transporte aéreo: ampliando nuestros horizontes; cruces fronterizos más seguros, rápidos y eficientes; comercio electrónico libre y seguro; aire limpio, agua limpia; y acceso a una oferta de alimentos segura y confiable.

⁴ De aquí en adelante la información y citas están tomadas del documento *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte / Reporte a los Mandatarios*, junio de 2005, Secretaría de Economía, México.

Liberalización de reglas de origen. Se han establecido cambios en las reglas de origen para productos electrodomésticos, metales preciosos, maquinaria y partes. Esto equivale a efectuar modificaciones al TLCAN y acelerarlo.

Protección al consumidor. México y los Estados Unidos están negociando un memorando de entendimiento para fortalecer el intercambio de información, así como las actividades de cooperación en materia de seguridad y protección a la salud de los consumidores, al tiempo que se busca una mayor compatibilidad en la normalización, memorando similar al que tienen firmado Canadá y los Estados Unidos. Con esto, la política de protección al consumidor de México simplemente se adapta a la diseñada por los países vecinos.

Etiquetado de textiles y prendas de vestir. En este rubro hay un acuerdo en el uso de símbolos sobre el cuidado de los textiles y prendas de vestir, mediante la homologación de las etiquetas.

Entrada temporal. Los tres países propusieron a la Comisión de Libre Comercio del TLCAN un documento con los procedimientos necesarios para que en cada país se modifique el apéndice de profesiones del Tratado, lo que representa una aceleración del TLCAN que podría ser desfavorable a nuestro país.

Enfoque armonizado para encefalopatía espongiforme bovina (EEB). Se llegó a un acuerdo entre las autoridades de salud animal de los tres países para tener un enfoque armonizado sobre EEB en la región. Si resulta una armonización negociada y equitativa, podría ser favorable al país.

Seguridad operacional de la aviación. Con el propósito de dar seguimiento al acuerdo trilateral firmado en 2004, para la creación de un sistema de aumentación satelital en la región “serán instaladas cinco estaciones en Canadá y en México” a mediados de este año. Estas acciones por lo menos no eran suficientemente conocidas en nuestro país. Pero además la reglamentación aérea debe ser internacional general más que bilateral.

Sistemas armonizados de navegación aérea. Los tres países acaban de emitir la Declaración Trilateral de Aviación de América del Norte que contiene una estrategia conjunta para la instrumentación de la navegación basada en el desempeño regional. Esta estrategia incluye la navegación aérea y un sistema de navegación asistida.

Temas e iniciativas

Para diseñar y proponer los siguientes temas fueron creados diez grupos de trabajo trinacionales.

Marco de cooperación regulatorio trilateral. Será desarrollado para 2007 con el propósito de mejorar tanto los procesos existentes como la cooperación entre los organismos reguladores de los tres países desde el inicio de los procesos de instrumentación de regulaciones y así poder “buscar la compatibilidad de las regulaciones, para reducir los requerimientos de pruebas y certificaciones redundantes”. Es altamente probable que la base de tal compatibilización sea la regulación estadounidense y no la mexicana.

Protección de la propiedad intelectual. Para 2006 se desarrollará una “estrategia coordinada” con el fin de combatir la piratería y las imitaciones ilegales de productos originales. México debería diseñar una política propia en la materia; sin embargo, tal vez sólo adoptará la estadounidense.

Flexibilización de las reglas de origen. Con este proceso, se pretende incrementar la competitividad de las industrias de los tres países, reducir los costos asociados al comercio y facilitar el comercio transfronterizo; asimismo, se está negociando un segundo paquete y se ha establecido el compromiso de concluir las negociaciones de otro tercer paquete de cambios ambiciosos hacia mayo del próximo año. Ello promueve la aceleración y adaptación del TLCAN.

Quizás la parte más trascendental del documento es la que se refiere a la cooperación sectorial para mejorar la competitividad, la cual significaría una verdadera política industrial y energética que en México no ha existido hasta ahora, según se afirma.

Acero: una alianza estratégica para una industria estratégica. El documento pretende desarrollar e implementar en los tres países, para el próximo año, una estrategia siderúrgica de América del Norte, a efecto de “promover el crecimiento, la competitividad y la prosperidad de esta industria”, a través del Comité de Comercio de Acero de América del Norte (CCAN), enfocándose en:

- a) la “eliminación de distorsiones que afecten negativamente a los mercados del acero de América del Norte, incluyendo la coordinación de políticas y otras acciones”;
- b) “reducir los costos y riesgos para el comercio de acero en América del Norte”; y

c) la promoción de la competitividad de la industria del acero a través de la innovación y el desarrollo del mercado.

Ahora resulta que sí hay industrias “estratégicas”, cuando la actual administración ha negado tal reconocimiento a otras industrias mexicanas como la petrolera. Si el acero es estratégico, ¿por qué el gobierno privatizó las acereras que estaban en su poder?; por otro lado, ¿cuáles son las distorsiones que menciona el documento?, ¿desde cuándo están presentes?, ¿qué tipo de coordinación se establecería?, ¿ésta no afectaría a la libre competencia del mercado mundial del acero? En realidad representa una reestructuración de la obsoleta industria del acero estadounidense.

Hacia un sector automotriz totalmente integrado. En este sector se busca crear un consejo automotriz de América del Norte para apoyar su competitividad, incluyendo a las autopartes; identificar problemas que inciden en la industria, como regulaciones, infraestructura y asuntos fronterizos.

Dado que no existen empresas automotrices mexicanas, esta iniciativa sólo puede significar una relocalización geográfica definitiva y ventajosa de la industria automotriz estadounidense en el territorio de los tres países, con el propósito de contrarrestar su pérdida de mercado mundial. De cualquier forma, la iniciativa no podría haber sido propuesta por México.

Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte. Éste es el tema central sobre el que los Estados Unidos no han dejado de insistir y presionar por todas las vías posibles a México. El documento señala el objetivo de “crear una economía energéticamente sustentable para América del Norte”, la que, en su opinión, “es de vital interés para los tres países”, con un suministro confiable y a precios razonables de la energía. Para ello, “estamos comprometidos para crear las condiciones políticas que promuevan el abasto y uso sustentable de la energía en América del Norte”.

Además, se busca continuar la cooperación en:

...regulación, eficiencia energética, gas natural (incluyendo gas natural licuado, GNL), ciencia y tecnología, confiabilidad de las redes de transmisión eléctrica, producción de arenas bituminosas, energía nuclear, hidrocarburos, e información, estadísticas y proyecciones energéticas.

Se plantea una iniciativa trilateral en materia de gas para dar respuesta a una serie de asuntos relacionados con el mercado del gas natural en la región, que incluye: producción, transporte, transmisión, distribución, consumo, intercambio comercial, interconexiones y GNL, así como proyecciones a futuro, buscando la “transparencia de las regulaciones, leyes y procesos de emplazamiento en los tres países para promover un mayor intercambio comercial e inversión en la región”.

De esta manera, los tres socios han establecido ya un grupo de expertos en materia regulatoria, al reconocer que una adecuada coordinación

...promoverá el interés público a través de una mayor eficiencia, acciones expeditas y coordinadas sobre proyectos significativos de infraestructura energética, así como ahorro en costos tanto para el público como para las entidades reguladas.

Asimismo,

...acuerdan que los esfuerzos en materia regulatoria de la National Energy Board de Canadá (NEB), la Federal Energy Regulatory Commission de los Estados Unidos (FERC) y la Comisión Reguladora de Energía de México (CRE), se verán beneficiados por una mayor comunicación y cooperación respecto a los tiempos y otros aspectos de procedimiento sobre asuntos que puedan estar pendientes ante cualquiera de las tres agencias.

Canadá y los Estados Unidos tienen un grupo de trabajo en materia de confiabilidad eléctrica, que evolucionará hacia un consejo de confiabilidad eléctrica de América del Norte y hacia consejos regionales y una organización de confiabilidad eléctrica, con el objetivo de operar sobre bases internacionales. México, por su parte, iniciará el proceso para integrarse a este grupo de trabajo. Mediante estas acciones, los Estados Unidos pretenden controlar el petróleo mexicano sin necesidad de que haya cambios constitucionales ni de efectuar inversiones cuantiosas en el sector energético de nuestro país. El gobierno mexicano ha accedido a todo ello. Sería una política que no había sido tan explícita por parte de nuestro gobierno. ¿Cuáles serían esas “condiciones políticas” que menciona el documento?

Transporte aéreo: ampliando nuestros horizontes. Se espera que hacia el año 2007 quedará definido un plan para mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de navegación aérea en la región y para ampliar las oportunidades de transporte aéreo; alcanzar un acuerdo sobre nuevas oportunidades para la aviación comercial; tener un régimen regulatorio compatible para facilitar la aviación privada entre los tres países. Esta iniciativa parecería ser el marco del proceso de venta de Cintra, pero sin reciprocidad alguna para México.

Los Estados Unidos y México desarrollarán el Acuerdo Bilateral de Seguridad en la Aviación (BASA, por sus siglas en inglés). Los Estados Unidos apoyarán a nuestro país para el

...fortalecimiento de la supervisión de compañías mexicanas que producen partes y componentes para la industria aeroespacial. Con este propósito, una vez que haya suficiente producción para ser inspeccionada, México y los Estados Unidos firmarán un memorando de cooperación para apoyar la supervisión de esta producción. Este memorando será el primer paso concreto hacia la eventual conclusión del BASA, bajo el cual determinadas partes y productos aeronáuticos mexicanos serían elegibles para exportarse a los Estados Unidos, lo que beneficiará a la industria mexicana.

Esta iniciativa parecería de las pocas “favorables” para México, ya que nos aseguraría “maquilar” partes de aviones para los Estados Unidos.

Cruces fronterizos más seguros, rápidos y eficientes. Se apoyará la “planeación binacional de la frontera”, el intercambio de información y la comunicación, por medio del Grupo de Trabajo de Transporte Fronterizo Estados Unidos-Canadá y del Comité Conjunto de Trabajo sobre Planeación del Transporte Estados Unidos-Méjico. Habrá que conocer bajo qué lineamientos trabajará el Comité Conjunto de Trabajo sobre Planeación del Transporte Estados Unidos-Méjico, pues sería posible que la planeación del transporte en Méjico se diseñe en los Estados Unidos en función de sus intereses, considerando que las aerolíneas mexicanas serán vendidas, posiblemente a extranjeros, y las empresas ferroviarias más grandes del país son estadounidenses. Por lo pronto, las grandes ferroviarias “mexicanas” forman parte de la asociación estadounidense de ferrocarriles.

Aire limpio, agua limpia: protegiendo a la gente y a nuestro medio ambiente. Los tres países

...trabajarán juntos para: incrementar la oferta doméstica de combustibles con bajo contenido de azufre en México, a través de una inversión importante de México, apoyado por asistencia técnica y creación de capacidades por parte de los Estados Unidos y Canadá.

Lo anterior podría constituir una vía adicional de penetración del capital estadounidense en Pemex.

Acceso a una oferta de alimentos segura y confiable. Los tres socios se proponen identificar o establecer un mecanismo de coordinación de inocuidad alimentaria regional que permita:

...cooperar en el diseño y desarrollo de estándares comunes, “cuando sea conveniente”; revisar los estándares de inocuidad alimentaria existentes para, con bases científicas, identificar y evaluar las diferencias, con el propósito de eliminar, “cuando sea conveniente y adecuado”, las diferencias identificadas.

¿Puede haber condiciones en las que se justifique no desarrollar estándares comunes de inocuidad alimentaria y eliminar diferencias de las mismas entre países socios? Sí, sólo cuando uno de los socios imponga sus exportaciones de alimentos no sanos al otro. ¿Quién produce transgénicos? México no.

Conclusión

Pueden vislumbrarse una serie de políticas comerciales, arancelarias, industriales, energética, aérea, de transporte y alimentaria, mexicanas de corto y mediano plazos que no habían sido propuestas con anterioridad al país por el gobierno actual, pero que ahora se asumen como compromisos, inducidos por las necesidades e intereses de los Estados Unidos a través de la ASPAN. De esta forma, la política económica mexicana cada vez se formula menos en nuestro país en función de nuestros intereses y necesidades.